



VALPARAÍSO, 10 de enero de 2012

OFICIO N° 45/2012

La **COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ÁRIDOS EN LOS RÍOS DEL PAÍS**, acordó, por la unanimidad de los Diputados presentes, oficiar a V.E. a fin de solicitar tenga a bien recabar el asentimiento de la Corporación para ampliar el plazo de vigencia de la Comisión en 45 días, a contar del 9 de febrero próximo con el sólo objeto de redactar y aprobar las conclusiones del informe.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, Diputada señora ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA.

Dios guarde a V.E.,


MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS